**I SALON DE DIBUJO DE LA AEPE**

Queridos amigos y socios:

La Asociación Española de Pintores y Escultores convocó recientemente el I Salón de Arte Abstracto, que con tanto éxito celebramos el pasado mes de mayo, y el I Salón de Arte Realista de la AEPE que en el mes de octubre será uno de los grandes acontecimientos culturales.

En la misma idea de lograr una continuidad y sentar las bases para hacer del dibujo la expresión inicial y original de todo artista, convocamos ahora el I Salón de Dibujo de la AEPE que abrirá sus puertas en el mes de diciembre.

Queremos que sea a través del lenguaje universal que representa el dibujo, una de las formas de engrandecer la manifestación artística de la pintura, mediante la eclosión de una técnica de representación elevada, base de toda la creación plástica, en una exposición de algunos de los socios que para tal ocasión sean seleccionados, siguiendo estrictos criterios de calidad y excelencia, y teniendo en cuenta las especiales dimensiones y espacialidad que presenta la sala que acogerá la muestra.

 Por ello, quiero convocaros especialmente a participar en este I Salón de Dibujo de la AEPE, presentando obra original y haciendo de esta cita una grandiosa oportunidad de presentar el talento y la calidad que tenéis todos y cada uno de los socios de la Asociación Española de Pintores y Escultores, a quienes me honra especialmente representar.

**José Gabriel Astudillo López**

**Presidente**

 Esta convocatoria se regirá por las siguientes Bases:

**I SALON DE DIBUJO DE LA AEPE**

La Asociación Española de Pintores y Escultores convoca a sus socios a participar en el **I SALON DE DIBUJO DE LA AEPE**, que se celebrará en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Nicolás Salmerón, situada en la C/ Mantuano, 51 de Madrid, cedida por la Junta Municipal de Chamartín, del 4 al 29 de noviembre de 2016. El acto de inauguración y entrega de premios tendrá lugar el martes 8 de noviembre, a las 19 h. y que se regirá por las siguientes

**B A S E S**

1. Podrán concurrir únicamente miembros de la Asociación Española de Pintores y Escultores, y aquellos no socios expresamente invitados por la Junta Directiva.

2. El certamen está reservado a la técnica de dibujo y el tema será libre. Cada participante podrá presentar cuantas obras crea conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.

3. Las obras se realizarán en soporte papel utilizando cualquiera de las técnicas del dibujo: lápiz carbón, grafito, sanguina, pastel, tiza, rotulador, bolígrafo y tinta.

4. Las obras deberán presentarse estabilizadas en su secado y terminación, no pudiendo presentarse obras hechas con material perecedero.

5. La medida única establecida será de 70 x 50 cm. en orientación vertical y se presentará con soporte rígido y lista para colgar debidamente enmarcada con listón de madera o metal de 3 cm. como máximo, sin paspartú ni entrecalle, no admitiéndose obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.

6. Las obras se presentarán únicamente por correo electrónico (fotografía/s), a la siguiente dirección: administracion@apintoresyescultores.es del 3 al 10 de octubre de 2016, y deberán incluir el boletín de inscripción de la obra, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es además de fotografía/s, nombre y apellidos del autor, seudónimo (si lo tuviera), título, técnica, dimensiones, número de socio, recibo que justifique estar al corriente de pago, dirección y teléfono de contacto, y abonarán las cantidad de 15 € para cubrir parte de los gastos de organización. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no seleccionados.

7. La fotografía/s estarán debidamente recortadas en formato JPGE, con un tamaño mínimo de 2 MB y máximo de 6 Mb. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan algunos de estos datos básicos) no serán admitidas. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra. Quedarán excluidas del certamen las obras que no hayan girado fotografía al correo de la AEPE, que se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas.

8. El Jurado designado para la ocasión realizará las labores de selección de las obras presentadas telemáticamente, escogiendo las mismas por estrictos criterios de calidad. El fallo del Jurado será del todo inapelable.

9. A partir del día 18 de octubre de 2016, la AEPE comunicará a los artistas seleccionados la decisión del Jurado para que puedan presentar las obras físicamente antes del 26 de octubre en nuestro domicilio social C/ Infantas, nº 30, 2º - dcha. de Madrid, de 10 a 13 h. y 17 a 20 h., junto al boletín de inscripción de obra debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es, o recoger en el lugar de presentación. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión.

10. Los trabajos recibidos por agencia de transporte indicarán a las mismas las fechas y horarios citados, y tendrán embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

11. La retirada de obras se realizará en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario, del 12 al 16 de diciembre de 2016. La AEPE dará a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.

12. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras. El artista que lo desee puede a título personal contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

13. El hecho de participar en esta convocatoria, supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

14. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva.

Madrid, julio de 2016

 **El Presidente La Secretaria General**

 **José Gabriel Astudillo López Mª Dolores Barreda Pérez**